

un Pasaporte y autorizado por D. Juan Manuella Fern.  
oficial indifinido en la Villa de Píego por el cual  
con esta curre y sui de Sep. último le faculto el Exmo.  
Sr. Capitan Genl. de los Reynos de Valencia y sus  
cia para trasladar su residencia a esta Villa. En  
lo q. fueron conf. y firman soy fec=

General  
mis

Gutiérrez

Valero

Aguilón

Felipe Hita

Sañer

Antes

Juan Suñer del  
cuerpo y Policia

Acuerdo Q En la Villa de Mula a diez y seis de octubre  
de mil ochocientos veinte y ocho: estando en Cabildo  
ordinario los Ss. del Ayunt.º de anotados al margen  
asistidos del Sr. D. Pascual Garcia Luna Canoco de  
la de Santo Domingo de esta Villa, se dio cuenta de  
los memoriales presentados por D. M.º Manuel Blaya D.  
Felipe Benavente Molina, D. Rafael Perez Fernandez,  
Don Parafeta Durante, Ant.º Martin Proillo y  
D. Juan Fernandez Yarrago; y en su vista se  
Evacuaron los informes q. respectivamente solicita

